

OBJETIVO DEL CURSO

En los últimos años, especialmente desde que se inició la dura crisis económica que nos asoló desde 2007, han sido múltiples las noticias surgidas en la prensa entorno a toda una suerte de resoluciones judiciales que anulaban, total o parcialmente, cláusulas y pactos insertos en contratos financieros, especialmente, hipotecarios. Ello ha creado grandes expectativas, no solo en el consumidor, sino también en empresarios, sobre la posibilidad de reaccionar frente a tales cláusulas y obtener la devolución de cantidades pagadas a entidades financieras. En numerosas ocasiones, estas expectativas se han magnificado y generalizado, excediéndose del contenido de dichas resoluciones.

En el presente curso se pretende acometer el estudio de la citada materia, desde un punto evidentemente práctico, atendiendo especialmente a la jurisprudencia de nuestros Tribunales, pero con gran rigor intelectual, profundizando en las cuestiones más controvertidas y de actualidad. Ello con la intervención no sólo de los llamados a aplicar la norma: jueces, abogados, economistas y notarios de reconocido prestigio en su campo, sino también de reconocidos expertos de la Universidad, quienes debatirán sobre tales cuestiones y problemática.

INICIO

2 de mayo de 2017

LUGAR

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
Pascual y Genís, 21
46002 Valencia

INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M^a Angeles Alberni
Tel: 96 374 98 40
gesteve@tirant.es

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

PRECIO

390 EUROS (exento de iva)

DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE:

APELLIDOS:

NIF:

DIRECCIÓN:

C.P.:

LOCALIDAD:

TELÉFONO/MÓVIL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

EMPRESA/ENTIDAD:

CIF:

FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

- TRANSFERENCIA BANCARIA
 PAGO EN CUENTA DE LIBRERÍA
 PROAFORMACIÓN

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO / BSCHESMM
ES95 0049 5457 2722 1608 3897

NOTA: Una vez realizado el pago se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 3749840 (M^a Ángeles Alberni) ó envío del documento en PDF acreditativo del pago a:

gesteve@tirant.es

Sus datos se incorporan al fichero "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch inscrito ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a: Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX 963694151) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch S.L., Libros TLB S.L. y Proa Formación S.L.) para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

- Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.

Curso sobre Reclamaciones frente a las CLÁUSULAS SUELO Y OTRAS CONDICIONES FINANCIERAS ABUSIVAS

2017

DIRECTOR DEL CURSO

EDUARDO AZNAR GINER
Abogado.
Aznar & Mondejar Abogados.

ORGANIZACIÓN:

TIRANT FORMACIÓN



1. SESIÓN. 2 de mayo de 2017

16.30 h. Protección de consumidores en la contratación de productos financieros abusivos. Marco normativo. Referencia a la protección del empresario. Don *CARLOS SALINAS ADELANTADO*. Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia. Abogado Socio de MA ABOGADOS.

17.15 h. Reclamaciones de los consumidores por productos financieros abusivos: ejercicio de acciones colectivas o individuales. Don *SALVADOR VILATA MENADAS*. Magistrado Juez de lo Mercantil núm. 1 de Valencia.

18.15 h. Descanso

18.30 h. Ausencia de avales en garantía de las cantidades anticipadas en la compra de viviendas. Responsabilidad de las entidades financieras. ¿Otros responsables?. Don *FERNANDO MARTINEZ SANZ*. Abogado. Catedrático de Derecho Mercantil

2. SESIÓN. 4 de mayo de 2017

16.30 h. Cláusulas suelo (I). Cuestiones sustantivas. Don *TOMAS VAZQUEZ LEPINETTE*. Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia. Abogado. Socio de TOMARIAL ASESORES JURIDICOS Y TRIBUTARIOS.

17.15 h. Cláusulas suelo (II). Cuestiones extrajudiciales y procesales. D.GONZALO CARUANA FONT DE MORA. Magistrado de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia.

18.15 h. Descanso

18.30 h. Reclamación de gastos, tributos etc impuestos al deudor contractualmente en la constitución de hipotecas. Don *FRANCISCO DE PAULA BLASCO GASCO*. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia. Abogado. Socio Director de BLASCO GASCO ABOGADOS.

3. SESIÓN. 9 de mayo de 2017

16.30 h. Hipoteca Multidivisa, formas alternativas de financiación e intereses usurarios" DON JUAN AÑÓN CALVETE. Abogado. Añón Abogados

17.15 h. Perjudicados por la contratación de productos financieros abusivos en el concurso de acreedores. Don JACINTO TALENS SEGUI. Magistrado Juez de lo Mercantil num. 2 de Valencia.

18.15 h. Descanso

18.30 h. Banco de España, Supervisores y Administraciones Públicas ante las reclamaciones por productos financieros. ¿Responsabilidad?. Don *JOSE VICENTE MOROTE SARRION*. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Socio Director del Departamento de Derecho Público y Regulatorio de OLLEROS ABOGADOS.

4. SESIÓN. 11 de mayo de 2017

16.30 h. Determinación financiera y económica de los daños y perjuicios en las reclamaciones frente a cláusulas suelo y otros productos financieros. D. ANTONIO BALLESTER SANCHEZ. Economista. Socio Director de TOMARIAL ASESORES JURIDICOS Y TRIBUTARIOS.

17.15 h. Aspectos fiscales de productos financieros tóxicos, especialmente, caso de su anulación. Acciones para la devolución de la plusvalía municipal cuando no existe beneficio para el deudor. D. JAIME SANTONJA LOPEZ. Economista. Asesor fiscal. Director SANTONJA ASESORES.

18.15 h. Descanso

18.30 h Clausura. El Notario y las cláusulas suelo. D.UBALDO NIETO CAROL. Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia. Profesor Doctor de Contratación Bancaria del CUNEF. Universidad Complutense de Madrid.